20-9520

Aguachica,

Señores:
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER
NIT 901498034-6
R.L JENNY KATERINE SANCHEZ SANABRIA,
CC. 1098732015
Calle 10 # 20 -45 BUCARAMANGA
CEL: 3164203401
gcomercializadoradesantander@gmail.com

Asunto: Aceptación de Oferta Proceso MC-CSR-CAE-102-2026

Desde el despacho de Subdirección del Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar, en desarrollo del Proceso de selección contractual del asunto, procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada. De conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los Estudios y documentos Previos, en la Invitación o Pliegos publicados en la Plataforma SECOP II y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

OBJETO: Compra de materiales de formación tales como empaques, menajes e implementos de aseo, para los diferentes programas de formación del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de **SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($ 78.721.637,67)** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal incluido todos los gastos y costos en que incurra para la legalización y cumplimiento de la oferta aceptada, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6226 del 29 de mayo de 2026, expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Cesar.

NOTA: El valor total del presente contrato se fija teniendo en cuenta que el proceso se adjudicó por un valor inferior al presupuesto oficial estimado por la entidad, así las cosas, el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar se reservó el derecho de incrementar el número de cantidades de los bienes y/o servicios requeridos, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y la necesidad inicial.

ASPECTOS PRESUPUESTALES		**RUBRO**	
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	**C-3602-1300-11-20305C-3602031-02**	**$ 14.841.236,34**
		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	**$ 63.111.306,33**
		C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	**$ 769.095**
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras a comprometer	Valor en Números a comprometer
6226	29/05/2026	31/12/2026	952010	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	Nación	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS	$ 14.841.236,34
			952034	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Propios	CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS	$ 151.146
			952038	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	CUARENTA MILLONES TRECIENTOS TRECE MIL VEINTIDÓS PESOS CON TRES CENTAVOS	$ 40.313.022,03
			952045	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS	$ 8.796.088,08
			952064	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS	$ 8.370.049,95
			952068	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	Propios	SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS	$ 769.095
			952085	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS	$ 5.481.000,27
VALOR TOTAL DEL CDP						**SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS**	**$ 78.721.637,67**

FORMA DE PAGO: El Centro Agroempresarial, SENA Regional Cesar efectuará el pago en un único pago, por el cien por ciento 100% posterior a la entrega de los bienes objeto del presente contrato, durante la presente vigencia, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, contra recibo a satisfacción de los bienes objeto del presente contrato, debidamente certificado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Allegar factura electrónica que cumpla con los requisitos fiscales y legales y los soportes respectivos. b. Informe suscrito por el supervisor en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto. c. Certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que se ha atendido el objeto con los bienes entregados y que se encuentran facturados de acuerdo con la oferta presentada al SENA en el proceso contractual. d. Certificación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. e. Copia del pago realizado por el concepto de aportes a seguridad social y parafiscal del periodo facturado. f. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. g. El SENA cobrará la estampilla Pro Universidad UPC por el 0,5% Para efectos de pago, es necesario que el contratista cargue en la plataforma SECOP II los soportes y documentación requerida para el pago y aprobación por parte del supervisor, según los documentos cargados.

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presentación de la factura electrónica para aprobación por parte del Supervisor; acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. POR PARTE DEL SENA: El informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato y aprobación de la factura electrónica en la plataforma SIIF NACION.

Estos documentos deben soportarse en el SECOP II por parte del Contratista y la Entidad, cumpliendo el procedimiento establecido en la Resolución No. 165 del 1° de noviembre de 2023, expedida por la DIAN “Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la Versión 1.9 del Anexo Técnico de Factura Electrónica de Venta, se expide el Anexo Técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación”. Para el pago respectivo se tendrá en cuenta el instructivo GRF-I-002 “Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos” y las estipulaciones de las circulares No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 de 2020, expedidas por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA.

Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo con el servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique; No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA.

Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será de Dos (2) meses. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, ubicado en la Carrera 40 Km 1 Vía a Bucaramanga, y/o en el lugar que sea indicado por el supervisor del contrato.

DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, ubicado en el municipio de Aguachica, Cesar.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

ESTABLECIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	41111502	Balanza capacidad 30 kilogramos mínimo, precisión 1 gramo, de alta calidad, con batería recargable, bandeja en acero inoxidable 304, alto: 130 mm ancho: 387 mm profundidad: 380 mm alimentación 12 voltios tara ingresable por peso detección de errores.	UNIDAD	25
2	47121804	Balde 12 litros color blanco plástico específico para industria alimentaria. Características: balde plástico, redondo, con boquilla para verter el líquido, de 12 litros, con mango resistente. Contenido: 12 litros	UNIDAD	17
3	47121804	Balde Clean institucional 20lt con escurridor de trapero	UNIDAD	3
4	52151905	Bandeja estándar de 65 cm. De largo x 45 cm. De ancho x 2,5 cm. De alto, en aluminio lata troquelada, calibre 0.8 mm.	UNIDAD	40
5	21101906	Bandeja para huevos gallina: capacidad para 30 huevos. Material pulpa moldeada de papel, para los siguientes tipos de huevos: bandeja tipo a: peso del huevo 53 a 59,9 gr, bandeja tipo aa: peso del huevo 60 a 66,9 gr unidades. Se solicitará al proveedor el tipo de acuerdo con la necesidad. (presentación paquete x 100)	UNIDAD	24
6	24111503	Bolsas blancas con asas capacidad de 2 kg, para alimentos, paquete por 100 unidades.	UNIDAD	27
7	24111503	Bolsas blancas con asas capacidad de 20 kg, para alimentos, paquete por 100 unidades.	UNIDAD	27
8	24111503	Bolsas con cierre hermético para 250 gramos, paquete por 100 unidades. Bolsa con cierre hermético, tipo cremallera, transparente, elaborada en polietileno de baja densidad 15 cm. X 20 cm. Para 250 gms paquetes por 100 unidades.	UNIDAD	10
9	24121502	Bolsas para empacar al vacío para empaque para peso 250 gramos paquete por 100 unidades paquete por 100 unidades 15 cm. X 20 cm. Estructura coextruida flexible, que se utiliza para ser formada en presencia de calor a diferentes profundidades en máquinas termo formadoras automáticas para empacar productos como quesos, carnes, vegetales y costillas al vacío. Este material ofrece propiedades de medía barrera a aromas y gases, ofreciendo u vida útil entre 30 a 45 días a los alimentos empacados al vacío refrigerados. Capacidad 250 gramos. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	9
10	24121502	Bolsas para empacar al vacío para empaque para peso 500 gramos paquete por 100 unidades paquete por 100 unidades 20 cm. X 30 cm. Estructura coextruida flexible, que se utiliza para ser formada en presencia de calor a diferentes profundidades en máquinas termo formadoras automáticas para empacar productos como quesos, carnes, vegetales y costillas al vacío. Este material ofrece propiedades de medía barrera a aromas y gases, ofreciendo u vida útil entre 30 a 45 días a los alimentos empacados al vacío refrigerados. Capacidad 500 gramos. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	9

11	24121502	Bolsas para empacar al vacío, empaque para peso 1000 gramos paquete por 100 unidades paquete por 100 unidades 25 cm. X 35 cm. Estructura coextruida flexible, que se utiliza para ser formada en presencia de calor a diferentes profundidades en máquinas termo formadoras automáticas para empacar productos como quesos, carnes, vegetales y costillas al vacío. Que ofrezca propiedades de media barrera a aromas y gases, ofreciendo u vida útil entre 30 a 45 días a los alimentos empacados al vacío refrigerados. Capacidad 1000 gramos. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	9
12	24111503	Bolsas para recolección de basura color blanco de polietileno que tiene como diseño fuelles laterales. Artículo para uso general polietileno (pbd). Color blanco tamaño 70 cms de ancho x 100 cms de alto. Paquete por 10 unidades.	UNIDAD	37
13	24111503	Bolsas para recolección de basura color negro de polietileno que tiene como diseño fuelles laterales. Artículo para uso general polietileno (pbd). Color negro tamaño 70 cms de ancho x 100 cms de alto. Paquete por 10 unidades.	UNIDAD	37
14	24122002	Botella plástica con tapa rosca capacidad 250 ml paquete por 100 unidades, elaborada en pehd color transparente para empacar productos lácteos, sin impresión, con tapa tipo rosca paquete por 100 unidades botella en polipropileno lisa alargada sin mango para agarre de alta calidad y cumplimiento bajo resolución 4143 de minsalud para envases plásticos en alimentos con capacidad para 250 ml. Con tapa incluida por unidad. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	6
15	48101905	Bowl tazón mezclador metálico acero inoxidable 16 cm. De diámetro x 16 cm. De alto. Por unidad. Fabricado en acero inoxidable. Perfecto para mezclar y batir.	UNIDAD	38
16	48101905	Bowl tazón mezclador metálico acero inoxidable 22 cm. De diámetro x 10 cm. De alto. Por unidad. Fabricado en acero inoxidable. Perfecto para mezclar y batir.	UNIDAD	37
17	48101905	Bowl tazón mezclador metálico acero inoxidable 32 cm. De diámetro x 13 cm. De alto. Por unidad. Fabricado en acero inoxidable. Perfecto para mezclar y batir.	UNIDAD	37
18	52151608	Brocha cepillo de silicona para repostería para aceite, hornear, cocinar. Largo x ancho 21 cm x 3 cm. Material del mango plástico. Material de las cerdas silicona. Diseño de una sola pieza: fabricación integrada, el cabezal del cepillo también está hecho de silicona, por lo que el cabezal del cepillo no se caerá cuando lo use.	UNIDAD	6
19	21101906	Caja para huevos de codorniz, cada caja con capacidad para 24 huevos, material: plástico biodegradable con medidas 16 cm de ancho x 11 cm de fondo x 3,5 cm de alto. Paquete x 500 unidades.	UNIDAD	17
20	52151802	Caldero industrial: asas remachadas y platinas de refuerzo material: aluminio 99.7 alta pureza, material tapas: aluminio 99.7 alta pureza número de piezas: 2 número de tapas: 1 color: aluminio natural ancho cm: 73 largo cm: 73 alto cm: 58	UNIDAD	4
21	52151600	Caldero inyectado de aluminio. Con recubrimiento antiadherente interior y exterior. Resistente a golpes e impactos gracias a sus paredes extra gruesas y material duradero. Tamaño: 20 cms de diámetro por 8.5 cms de altura. Capacidad: 2 litros. Calibre: 2.0 mm. Tapa de vidrio templado con vaporizador. Doble capa de anti adherencia interior y exterior. Aro difusor de calor en la base para control de temperatura. Asas de aluminio inyectado.	UNIDAD	8
22	52151600	Caldero inyectado de aluminio. Con recubrimiento antiadherente interior y exterior. Resistente a golpes e impactos gracias a sus paredes extra gruesas y material duradero. Tamaño: 32 cms de diámetro por 14.5 cms de altura. Capacidad: 7 litros. Calibre: 2.0 mm. Tapa de vidrio templado con vaporizador. Doble capa de anti adherencia interior y exterior. Aro difusor de calor en la base para control de temperatura. Asas de aluminio inyectado.	UNIDAD	5
23	48101817	Capacillo papel blanco #5 Cupcakes - Ponquesitos por 1000 unidades empacado bolsa de polietileno/polipropileno específico para alimentos, con especificaciones técnicas del producto (según sea el caso) como fecha de vencimiento y condiciones de uso, vida útil de 12 meses.	UNIDAD	12
24	52151608	Cepillo para mesa de trabajo. Para la limpieza de mesas de trabajo y mostradores donde se requiere limpiar polvos finos (industria de	UNIDAD	1

		panificación y harinera). Versión rigidez baja (limpieza). Fabricado con block de plástico estructural de 13” (33.02 cm) de longitud y fibra de pbt. Medidas alto 34 cm. Ancho 4 cm. Fondo 6,5 cm.		
25	27111930	Chaira profesional redonda de 32 cm de largo (12 pulgadas). Con mango de polipropileno con protección antimicrobiana que inhibe el crecimiento de bacterias y hongos, asta en acero carbono de 12 pulgadas de largo con estrías uniformes perfectas para el mantenimiento del filo del cuchillo. Longitud incluyendo el mango 44 cm.	UNIDAD	4
26	52151662	Colador industrial 30 cms doble malla. Colador industrial doble malla en acero inoxidable con mango de madera, 30 cm de diámetro, 13,5 cm de profundidad.	UNIDAD	8
27	52151662	Colador redondo de malla fina de acero inoxidable de 26 cm. Fabricado en acero inoxidable de 26 cm de diámetro. Diseñado con un soporte metálico que se puede enganchar en un tazón, olla o recipiente y un mango de agarre firme. Un marco exterior ancho en acero inoxidable que asegura que este producto no se oxidará ni deformará con el tiempo. Diámetro 26 cm. Largo 47 cm.	UNIDAD	21
28	24121509	Contenedor caja para comidas, multiusos en cartón kraft 13x13x7cm. Capacidad 16 onzas. Paquete por 100 unidades. Caja para alimentos capacidad 16 onzas, ideal para arroz chino, pollo frito, hamburguesa y postres en cartón kraft, 100% ecológica, fabricada en pulpa virgen y libre de colorantes, blanqueadores y metales.	UNIDAD	2
29	13102026	Contenedor icopor j1 paquete por 20 unidades, en icopor para empaque de alimentos, rotulado y etiquetado conforme la resolución 333 del 2011 del ministerio de salud y protección social.	UNIDAD	6
30	31401502	Contenedor o tarro plástico con tapa a presión capacidad 8 onzas (250 gramos aproximadamente), paquete por 100 unidades, estuche plástico polipropileno o pet para empaque de postres, especial para envasar alimentos arequipe / margarinas / crema de leche / gelatinas / yogurt /postres. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	53
31	13102026	Contenedor vaso en cartón para bebidas calientes 4 onzas sin tapa, paquete por 50 unidades. Deben cumplir con las especificaciones de la norma fda e isega para el contacto con alimentos, garantizando la seguridad y la calidad de las bebidas. Fabricados con cartulina recubierta de alta calidad.	UNIDAD	7
32	13102026	Contenedor vaso en cartón para bebidas calientes 7 onzas sin tapa, paquete por 50 unidades. Deben cumplir con las especificaciones de la norma fda e isega para el contacto con alimentos, garantizando la seguridad y la calidad de las bebidas. Fabricados con cartulina recubierta de alta calidad.	UNIDAD	6
33	13102026	Contenedor vaso en cartón para bebidas calientes 9 onzas sin tapa, paquete por 50 unidades. Deben cumplir con las especificaciones de la norma fda e isega para el contacto con alimentos, garantizando la seguridad y la calidad de las bebidas. Fabricados con cartulina recubierta de alta calidad.	UNIDAD	6
34	52151610	Cortador de pizza disco rueda cortadora pizza. Material de la rueda: acero inoxidable. Con mango ergonómico plástico que proporciona un agarre cómodo y seguro, minimizando el esfuerzo y maximizando la eficiencia. Diámetro de la rueda 10 cm. Largo total 23 cm.	UNIDAD	1
35	48101815	Cucharas blancas plásticas grandes # 6 para sopas, consumo de alimentos, almuerzos, en polietileno de alta calidad. Largo 15 cm. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	11
36	48101815	Cucharas blancas plásticas pequeñas # 5 para postres, helados, tortas, en polietileno de alta calidad. Largo 13 cm. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	12
37	48101803	Cucharón industrial en aluminio fundido y mango de madera. Utensilio para cocina industrial de 58 cm. De largo.	UNIDAD	14
38	52151702	Cuchillo 10 pulgadas chef master profesional mangos protección antimicrobiana, hoja de acero inoxidable 10 pulgadas con filo liso, medidas: longitud 38.7 cm, altura máx. 5.2 cm, altura min 2.0 cm, peso 180 gr medidas: longitud 38.7 cm, altura máx. 5.2 cm, altura min 2.0 cm, peso 180 gr.	UNIDAD	14

39	52151702	Cuchillo 3 pulgadas chef master profesional mangos protección antimicrobiana, hoja de acero inoxidable 3 pulgadas con filo liso medidas: longitud 17.9 cm, altura máx. 2.1 cm, altura min 1.5 cm, peso 30 gr mango de polipropileno inyectado directamente sobre la espiga de la hoja.	UNIDAD	7
40	52151702	Cuchillo 6 pulgadas chef master profesional mangos protección antimicrobiana, hoja de acero inoxidable 6 pulgadas con filo liso medidas: longitud 27.3 cm, altura máx. 3.3 cm, altura min 1.8 cm, peso 80 gr.	UNIDAD	45
41	41103206	Desengrasante alcalino industrial. Biodegradable mezcla de solventes naturales, dispersantes y tensoactivos de alto poder desengrasante para toda clase de superficies duras, áreas y equipos. Libre de fragancia y soluble en agua. Frasco *3,8 l. Mínimo dos (2) años de vida útil al momento de la recepción. Ficha de datos de seguridad (msds) y certificado de análisis (coa) en medio físico (impreso por ambas caras en papel tamaño carta y/o a4) y recurso electrónico.	UNIDAD	1
42	47131821	Desengrasante líquido ingrediente activo al 25 %, diseñado para la remoción de grasa y suciedades, formulación con Ph balanceado no alcalina que permite su uso en diferentes tipos de superficies sin generar daño o deterioro, biodegradable y libre de fosfatos. Sin olor residual. Unidad por 1000 mililitros.	UNIDAD	4
43	47131803	Desinfectante hipoclorito de sodio al 5,25% de concentración. Poder efectivo 5,25% hipoclorito de sodio. Elimina el 99.9% de bacterias garrafa plástica por 3800 mililitros	UNIDAD	24
44	47131803	Desinfectante líquido de amonio cuaternario de quinta generación al 10 % de concentración unidad por 1000 mililitros. Sin olor residual o neutro. Producto a base de amonios cuaternarios de quinta generación, especialmente formulado para limpiar y desinfectar cualquier tipo de superficie, tiene un amplio espectro bacteriano. Inhibe las bacterias causantes de malos olores.	UNIDAD	27
45	47131803	Desinfectante orgánico de origen natural por 1 litro. Tiene como ingrediente activo una mezcla balanceada de sanitizantes de origen natural como extracto de semillas de cítricos, y 3 ácidos orgánicos. Aprobados para contacto directo con alimentos, desinfección de ambientes y equipos de la industria de alimentos. Envase plástico por 1 litro.	UNIDAD	4
46	31401502	Empaque polipropileno termoformado para postres transparente en forma rectangular 8 onzas. Paquete por 100 unidades, estuche termoformado en forma rectangular, medidas largo x ancho x altura 14 cm x 12.5 cm x 3.6 cm. Apto para el contacto con alimentos según estándares de la fda.	UNIDAD	25
47	31401502	Empaque polipropileno termoformado para postres transparente en forma triangular 7 cm. De alto. Paquete por 100 unidades, estuche termoformado en forma triangular, medidas altura x ancho x profundidad 7 cm x 10 cm x 13 cm. Apto para el contacto con alimentos según estándares de la fda	UNIDAD	25
48	24112602	Envase frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica dorada capacidad 250 mililitros, caja por 24 unidades, frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica para mermeladas. Altura 109 mm, diámetro 59 mm.	UNIDAD	25
49	24112602	Envase frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica dorada capacidad 370 mililitros, caja por 24 unidades, frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica para mermeladas. Altura 120 mm, diámetro 57,9 mm.	UNIDAD	25
50	24112602	Envase frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica dorada para compota capacidad 130 mililitros caja por 24 unidades, frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica para compota capacidad 130 mililitros. Diámetro de la boca 4.8 mm. Altura 68,3 mm. Diámetro 57,5 mm	UNIDAD	25
51	24112602	Envase frasco de vidrio transparente tipo pera con tapa twis metálica dorada 255 mililitros. Caja por 24 unidades. Frasco de vidrio transparente tipo pera con tapa twis metálica para conservas, anti pastos, salsas artesanales, postres, gomitas, dulces y granolas. Largo x altura x ancho 7.9 cm x 9 cm x 7.9 cm.	UNIDAD	25

52	47131618	Escoba completa con cerdas fabricada en fibras de pbt de rigidez media (tereftalato de Polibutileno). Base o block fabricado en polipropileno estructural con doble perforación roscada de 3/4 de pulgada y fibras de 4 de pulgadas de largo, (10.16 cm) mango de madera ajustable. La doble perforación del block permite colocar el mango de manera vertical o angular (para mayor comodidad del usuario). Ideales para utilizar en plantas procesadoras de alimentos. Fibra de pbt de rigidez media. Por unidad	UNIDAD	1
53	52151616	Espátula plana para repostería acero inoxidable. Material de la pala: acero inoxidable, material del mango: plástico, largo total 42 cm. Largo de la espátula (la parte en acero inoxidable): 30 cm en total, medida de alisado: 30 cm de largo x 3 cm de ancho.	UNIDAD	4
54	52151616	Espátula profesional para repostería y ensaladas en silicona. Material del mango y de la punta: silicona calidad alimentaria, largo total 30 cm., resistente al calor hasta 260 °c (500 °f).	UNIDAD	5
55	52121703	Esponja abrasiva color verde, paño lava loza para aseo y limpieza en plantas de alimentos paquete por 36 unidades. Esponja o paño abrasivo, ideal para trabajos generales como la limpieza de ollas, parrillas, sartenes de aluminio, acero inoxidable y también para remover la grasa de loza, cubiertos y superficies. Medidas por unidad: largo: 15cm. Alto: 10cm. Grueso: 1cm. Paquete por 36 unidades	UNIDAD	3
56	47131603	Esponja abrasiva en material flexible de poliuretano de baja densidad, con filamentos de acero inoxidable la cual no es toxica. Presentación paquete por 12 unidades. Ideal para el lavado de ollas, cubiertos y trabajo pesado. Dimensiones; ancho: 7,5 cm. Largo: 11 cm. Alto: 3 cm. Paquete por 12 unidades.	UNIDAD	3
57	48101803	Espumadera industrial en aluminio fundido y mango de madera. Utensilio para cocina industrial de 58 cm. De largo.	UNIDAD	6
58	40161705	Filtro para miel fabricado en acero inoxidable con doble tamix 24 cm de diámetro con adaptador deslizante adaptable a cubos maduradores de 24 cm hasta 43cm. Presentación: unidad	UNIDAD	1
59	24122002	Garrafa plástica capacidad 1000 mililitros, paquete por 100 unidades elaborada en pehd color semitransparente para empacar productos lácteos, sin impresión, con tapa tipo rosca, botella en polipropileno lisa alargada con mango para agarre de alta calidad y cumplimiento bajo resolución 4143 de minsalud para envases plásticos en alimentos con capacidad para 1000 mililitros con tapa incluida.	UNIDAD	15
60	24122002	Garrafa plástica capacidad 500 ml, paquete por 100 unidades elaborada en pehd color semitransparente para empacar productos lácteos, sin impresión, con tapa tipo rosca, botella en polipropileno lisa alargada con mango para agarre de alta calidad y cumplimiento bajo resolución 4143 de minsalud para envases plásticos en alimentos con capacidad para 500 mililitros con tapa incluida.	UNIDAD	16
61	53131612	Gel antibacterial para manos. Frasco por 1 litro. Gel antibacterial sanitizante instantáneo para manos con alcohol y triclosán. Frasco por 1 litro	UNIDAD	45
62	41111513	Gramera construida en abs de alta resistencia es la herramienta, perfecta para contar tuercas y piezas metálicas, capacidad máxima 10.000 g, división de escala (d) 0.5 g, unidad de medida gramos, teclado 4 teclas tipo pulsador, alimentación 110v ac - 60hz y batería aax2., temperatura de operación 5°c a 40°c, indicador de peso visor pantalla lcd con back light verde, humedad máxima 85 % humedad relativa, puerto de conexión sin puerto serial, ajuste cero y span hasta el 100% por teclado, funciones peso, tara, contadora. Medida ara de pesaje largo 18 cm x ancho 12 cm, tiempo de garantía 1 año, peso neto 0.9 kg.	UNIDAD	8
63	11151702	Hilo de algodón por 1000 metros para uso alimentario, unidad por 1000 metros hilo de amarre para chorizo color blanco específico para alimento en fibra de algodón empacado según unidad de medida y presentación libre de materiales extraños, con registro sanitario vigente y amplia fecha de vencimiento. Unidad por 1000 metros. Vida útil de 12 meses.	UNIDAD	2

64	41103206	Jabón detergente en polvo sin aroma, bolsa de polietileno. Empacado por 1000 gramos.	UNIDAD	12
65	47131810	Jabón en pasta para loza sin aroma unidad por 500 gramos. Jabón detergente en pasta neutro de baja alcalinidad, no agresivo para su utilización en limpieza de plantas de alimentos. Producto formulado con agentes secuestrantes y tensioactivos no iónicos para mejorar sus propiedades de limpieza. Unidad por 500 gramos	UNIDAD	11
66	53131608	Jabón líquido antiséptico y antibacterial para uso en utensilio de leche envase plástico o vidrio por cinco x 5 litros	UNIDAD	11
67	53131608	Jabón neutro sin aroma, antibacterial para manos. Frasco por 1 litro. Jabón detergente liquido neutro de baja alcalinidad para lavado de manos, no agresivo para su utilización en limpieza de manos.	UNIDAD	37
68	52152001	Jarra plástica capacidad 2,5 litros con tapa, sin agitador. Altura 22 cm. Diámetro 13 cm. Material de la jarra plástico. Material de la tapa plástico. Capacidad de la jarra 2.5 litros.	UNIDAD	8
69	52151600	Juego de 3 sartenes inyectados de aluminio. Con recubrimiento antiadherente interior y exterior. Resistente a golpes e impactos gracias a sus paredes extra gruesas y material duradero. Tamaño: 32 cms de diámetro por 14.5 cms de altura. Capacidad: 7 litros. Calibre: 2.0 mm. Tapa de vidrio templado con vaporizador. Doble capa de anti adherencia interior y exterior. Aro difusor de calor en la base para control de temperatura. Asas de aluminio inyectado.	UNIDAD	1
70	52151800	Juego de ollas de acero: material acero inoxidable, placa de inducción, batería acero 10 piezas, espesor 0,6. Apto para horno y cocina de inducción, con fondo difusor. Mangos de acero inox con acabado en silicona, con doble remache. Con tapas de vidrio templado.	UNIDAD	11
71	52151651	Juego de tazas y cucharas medidoras; 4 tazas medidoras (1/4, 1/3, 1/2, 1 taza), 6 cucharas medidoras (1/8, 1/4, 1/2, 1 cucharadita, 1/2, 1 cucharada). Material de acero inoxidables de calidad alimentaria.	UNIDAD	2
72	11161704	Lienzo de panadería por unidad de 60 cm. Lino impermeable, pesado, grueso y semirrígido. Ideal para formar pan en canastas, cestos o superficies planas.	UNIDAD	5
73	11161701	Lienzo o liencillo 230 gramos, ancho 2,40 mts. Lienzo o liencillo en tejido plano de 230 gramos. Ancho 2,40 metros, de color blanco hueso, grueso y de tejido abierto, ideal para la cubrir la cuajada para llevarla a la prensa de quesos.	UNIDAD	55
74	48101817	Manga pastelera en silicona de 40 cm. De largo. Manga pastelera elaborada en silicona de 40 cm. De largo, reutilizable. Tipo de manga: doble.	UNIDAD	2
75	48101802	Moldes de aluminio desechables tipo lasaña, largo 12 cm. Ancho 9 cm. Alto 4 cm. Capacidad 8 onzas paquete por 100 unidades, producto para el aplacamiento de alimentos, fabricados de acuerdo a la resolución 683 de 2012, 4142 y 4143 de 2012, 834 y 835 de 2013; y todas aquellas que apliquen estos elementos. Tamaño personal. Largo 12 cm. Ancho 9 cm. Alto 4 cm con tapa en cartón con película plástica cada unidad. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	11
76	52151706	Palillos tipo pincho o chuzo 30 cm. De largo. Paquete bolsa plástica por 100 unidades. Paquete en bolsa plástica/polietileno por 100 unidades palillo de madera redondo de una punta, de 30 cm. De largo, especial para pinchos o brochetas, debidamente empacados en bolsa de polietileno por 100 unidades. Vida útil de 12 meses	UNIDAD	5
77	47131502	Paño limpiador absorbente. Unidad rollo por 88 paños. Hechos de polipropileno y celulosa poseen una excelente capacidad y velocidad de absorción de líquidos y una alta resistencia mediante chorros de agua a presión, color blanco ancho de hoja 277 - 283 mm largo de hoja 410- 420 mm. Unidad rollo por 88 paños	UNIDAD	12
78	47131502	Paños absorbentes reutilizable. Toalla absorbente de microfibra antibacterial color blanco. 70 paños por rollo. Dimensiones: 21 cm de largo x 27 cm de ancho. Paquete x 6 rollos.	UNIDAD	1
79	11162116	Paños de limpieza industrial, Wypall rollo x 80 hojas, regular reutilizable	UNIDAD	5

80	47131502	Paños toalla desechable en papel blanco doble hoja rollo de 100 metros doble hoja precortado. Paquete por 6 unidades con rollos de 100 metros.	UNIDAD	7
81	24121509	Papel blanco parafinado acerado ecológico. Rollo de 100 metros por 30cms de ancho. Adecuado para usar en toda clase de alimentos. Papel 100% biodegradable encerado a base de aceite de palma super amigable con el medio ambiente.	UNIDAD	13
82	24121509	Papel parafinado para separar hamburguesas - arepas. Paquete por 1000 unidades. Recubierto con cera wax para separar las carnes de hamburguesa, arepas, facilitando su manejo y mejorando la presentación. Dimensiones: 15 x 15 cm	UNIDAD	4
83	24121509	Papel parafinado, envoltura de alimentos por hojas tamaño 40x30cm. Paquete por 100 hojas. Adecuado para mantener los alimentos frescos y protegidos. Fabricado con materiales de alta calidad, este papel parafinado debe garantizar una excelente resistencia y durabilidad.	UNIDAD	14
84	52151611	Pinzas en acero inoxidable de 40 cm para uso en alimentos.	UNIDAD	16
85	31151504	Pita para amarre: material nylon todo terreno. Presentación: rollo por 100 metros.	UNIDAD	2
86	52151502	Plato pando blanco desechable de icopor, diámetro 16 cm. Paquete por 20 unidades en bolsa de polipropileno.	UNIDAD	5
87	52151502	Plato pando blanco desechable de icopor, diámetro 23 cm. Paquete por 20 unidades en bolsa de polipropileno.	UNIDAD	5
88	52151603	Rallador hexagonal. Rallador manual de queso, verduras. Fabricado en acero inoxidable y plástico abs. Con 6 tipos distintos de rallado. Dimensiones: 19 cm x 8 cm x 5 cm peso 139 gramos. Con base antideslizante en silicona.	UNIDAD	6
89	48101617	Raspe plástico color blanco. Raspe elaborado en plástico resistente. Medidas largo 14,5 cm. Ancho 9,5 cm.	UNIDAD	6
90	48101617	Raspe profesional cortador en acero inoxidable. Material del mango acero inoxidable. Material de la punta acero inoxidable. Usos recomendados repostería. Largo total 15 cm. Ancho 11 cm.	UNIDAD	4
91	24111803	Recipiente plástico para despensa alto, capacidad 3 litros color blanco. Material plástico polipropileno / polietileno. Forma rectangular. Es hermético. Con tapa. Tipo de tapa hermética. Apto para contacto con alimentos. Apto para microondas. Apto para refrigeración. Libre de bpa.	UNIDAD	2
92	14111705	Servilletas blancas dobladas en 4 desechables, paquete por 100 unidades.	UNIDAD	28
93	52151606	Tabla para picar cortar profesional de 37cm x 23cm. Material plástico resistente, color blanco, espesor de 5,5 mm.	UNIDAD	86
94	52151616	Tapete de silicona profesional para hornear. Elaborado en silicona de grado alimenticio, libre de bpa. Resiste hasta 250°c (480f). Medidas largo 51 cm. Ancho 32 cm.	UNIDAD	2
95	52151648	Termómetro digital para alimentos, cocina, repostería e industria material: acero inoxidable 304, color: negro, tamaño: 18,5 cm. Rango de medición: -50 grados centígrados a + 300 grados centígrados (-58 a + 572 grados Fahrenheit). Voltaje de funcionamiento: 1,5 v. Resolución de temperatura: 0,10/Fahrenheit. Peso neto: 50g	UNIDAD	45
96	14111703	Toalla de mano en rollo. Toalla precortada de hoja sencilla por 200 m, compatible con el dispensador MOD 30229410 Rollo Scott® Basic para Tráfico Medio de Kimberly-Clark®. Caja x 6 Rollos.	UNIDAD	1
97	47131502	Toalla para limpiar: tipo tela reutilizable, tecnología hidrotela, no deja pelusas. Presentación: rollos x 70 hojas c/u.	UNIDAD	34
98	47131618	Trapero completo por unidad. Trapero completo en material de algodón absorbente de alta calidad y duración con mango en madera ajustable.	UNIDAD	14
99	52151504	Vasos desechables plástico transparente de 7 onzas. Paquete por 50 unidades, empacados en bolsa de polietileno/polipropileno.	UNIDAD	34

ESTABLECIDAS LUEGO DE AUMENTO DE CANTIDADES:

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	41111502	Balanza capacidad 30 kilogramos mínimo, precisión 1 gramo, de alta calidad, con batería recargable, bandeja en acero inoxidable 304, alto: 130 mm ancho: 387 mm profundidad: 380 mm alimentación 12 voltios tara ingresable por peso detección de errores.	UNIDAD	26
2	47121804	Balde 12 litros color blanco plástico específico para industria alimentaria. Características: balde plástico, redondo, con boquilla para verter el líquido, de 12 litros, con mango resistente. Contenido: 12 litros	UNIDAD	23
3	47121804	Balde Clean institucional 20lt con escurridor de trapero	UNIDAD	3
4	52151905	Bandeja estándar de 65 cm. De largo x 45 cm. De ancho x 2,5 cm. De alto, en aluminio lata troquelada, calibre 0.8 mm.	UNIDAD	47
5	21101906	Bandeja para huevos gallina: capacidad para 30 huevos. Material pulpa moldeada de papel, para los siguientes tipos de huevos: bandeja tipo a: peso del huevo 53 a 59,9 gr, bandeja tipo aa: peso del huevo 60 a 66,9 gr unidades. Se solicitará al proveedor el tipo de acuerdo con la necesidad. (presentación paquete x 100)	UNIDAD	35
6	24111503	Bolsas blancas con asas capacidad de 2 kg, para alimentos, paquete por 100 unidades.	UNIDAD	30
7	24111503	Bolsas blancas con asas capacidad de 20 kg, para alimentos, paquete por 100 unidades.	UNIDAD	30
8	24111503	Bolsas con cierre hermético para 250 gramos, paquete por 100 unidades. Bolsa con cierre hermético, tipo cremallera, transparente, elaborada en polietileno de baja densidad 15 cm. X 20 cm. Para 250 gms paquetes por 100 unidades.	UNIDAD	11
9	24121502	Bolsas para empacar al vacío para empaque para peso 250 gramos paquete por 100 unidades paquete por 100 unidades 15 cm. X 20 cm. Estructura coextruida flexible, que se utiliza para ser formada en presencia de calor a diferentes profundidades en máquinas termo formadoras automáticas para empacar productos como quesos, carnes, vegetales y costillas al vacío. Este material ofrece propiedades de media barrera a aromas y gases, ofreciendo u vida útil entre 30 a 45 días a los alimentos empacados al vacío refrigerados. Capacidad 250 gramos. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	11
10	24121502	Bolsas para empacar al vacío para empaque para peso 500 gramos paquete por 100 unidades paquete por 100 unidades 20 cm. X 30 cm. Estructura coextruida flexible, que se utiliza para ser formada en presencia de calor a diferentes profundidades en máquinas termo formadoras automáticas para empacar productos como quesos, carnes, vegetales y costillas al vacío. Este material ofrece propiedades de media barrera a aromas y gases, ofreciendo u vida útil entre 30 a 45 días a los alimentos empacados al vacío refrigerados. Capacidad 500 gramos. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	11
11	24121502	Bolsas para empacar al vacío, empaque para peso 1000 gramos paquete por 100 unidades paquete por 100 unidades 25 cm. X 35 cm. Estructura coextruida flexible, que se utiliza para ser formada en presencia de calor a diferentes profundidades en máquinas termo formadoras automáticas para empacar productos como quesos, carnes, vegetales y costillas al vacío. Que ofrezca propiedades de media barrera a aromas y gases, ofreciendo u vida útil entre 30 a 45 días a los alimentos empacados al vacío refrigerados. Capacidad 1000 gramos. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	11
12	24111503	Bolsas para recolección de basura color blanco de polietileno que tiene como diseño fuelles laterales. Artículo para uso general polietileno (pbd). Color blanco tamaño 70 cms de ancho x 100 cms de alto. Paquete por 10 unidades.	UNIDAD	39
13	24111503	Bolsas para recolección de basura color negro de polietileno que tiene como diseño fuelles laterales. Artículo para uso general polietileno (pbd). Color negro tamaño 70 cms de ancho x 100 cms de alto. Paquete por 10 unidades.	UNIDAD	38
14	24122002	Botella plástica con tapa rosca capacidad 250 ml paquete por 100 unidades, elaborada en pehd color transparente para empacar	UNIDAD	6

		productos lácteos, sin impresión, con tapa tipo rosca paquete por 100 unidades botella en polipropileno lisa alargada sin mango para agarre de alta calidad y cumplimiento bajo resolución 4143 de minsalud para envases plásticos en alimentos con capacidad para 250 ml. Con tapa incluida por unidad. Paquete por 100 unidades.		
15	48101905	Bowl tazón mezclador metálico acero inoxidable 16 cm. De diámetro x 16 cm. De alto. Por unidad. Fabricado en acero inoxidable. Perfecto para mezclar y batir.	UNIDAD	41
16	48101905	Bowl tazón mezclador metálico acero inoxidable 22 cm. De diámetro x 10 cm. De alto. Por unidad. Fabricado en acero inoxidable. Perfecto para mezclar y batir.	UNIDAD	40
17	48101905	Bowl tazón mezclador metálico acero inoxidable 32 cm. De diámetro x 13 cm. De alto. Por unidad. Fabricado en acero inoxidable. Perfecto para mezclar y batir.	UNIDAD	46
18	52151608	Brocha cepillo de silicona para repostería para aceite, hornear, cocinar. Largo x ancho 21 cm x 3 cm. Material del mango plástico. Material de las cerdas silicona. Diseño de una sola pieza: fabricación integrada, el cabezal del cepillo también está hecho de silicona, por lo que el cabezal del cepillo no se caerá cuando lo use.	UNIDAD	6
19	21101906	Caja para huevos de codorniz, cada caja con capacidad para 24 huevos, material: plástico biodegradable con medidas 16 cm de ancho x 11 cm de fondo x 3,5 cm de alto. Paquete x 500 unidades.	UNIDAD	20
20	52151802	Caldero industrial: asas remachadas y platinas de refuerzo material: aluminio 99.7 alta pureza, material tapas: aluminio 99.7 alta pureza número de piezas: 2 número de tapas: 1 color: aluminio natural ancho cm: 73 largo cm: 73 alto cm: 58	UNIDAD	6
21	52151600	Caldero inyectado de aluminio. Con recubrimiento antiadherente interior y exterior. Resistente a golpes e impactos gracias a sus paredes extra gruesas y material duradero. Tamaño: 20 cms de diámetro por 8.5 cms de altura. Capacidad: 2 litros. Calibre: 2.0 mm. Tapa de vidrio templado con vaporizador. Doble capa de anti adherencia interior y exterior. Aro difusor de calor en la base para control de temperatura. Asas de aluminio inyectado.	UNIDAD	14
22	52151600	Caldero inyectado de aluminio. Con recubrimiento antiadherente interior y exterior. Resistente a golpes e impactos gracias a sus paredes extra gruesas y material duradero. Tamaño: 32 cms de diámetro por 14.5 cms de altura. Capacidad: 7 litros. Calibre: 2.0 mm. Tapa de vidrio templado con vaporizador. Doble capa de anti adherencia interior y exterior. Aro difusor de calor en la base para control de temperatura. Asas de aluminio inyectado.	UNIDAD	8
23	48101817	Capacillo papel blanco #5 Cupcakes - Ponquesitos por 1000 unidades empacado bolsa de polietileno/polipropileno específico para alimentos, con especificaciones técnicas del producto (según sea el caso) como fecha de vencimiento y condiciones de uso, vida útil de 12 meses.	UNIDAD	12
24	52151608	Cepillo para mesa de trabajo. Para la limpieza de mesas de trabajo y mostradores donde se requiere limpiar polvos finos (industria de panificación y harinera). Versión rigidez baja (limpieza). Fabricado con block de plástico estructural de 13” (33.02 cm) de longitud y fibra de pbt. Medidas alto 34 cm. Ancho 4 cm. Fondo 6,5 cm.	UNIDAD	3
25	27111930	Chaira profesional redonda de 32 cm de largo (12 pulgadas). Con mango de polipropileno con protección antimicrobiana que inhibe el crecimiento de bacterias y hongos, asta en acero carbono de 12 pulgadas de largo con estrías uniformes perfectas para el mantenimiento del filo del cuchillo. Longitud incluyendo el mango 44 cm.	UNIDAD	8
26	52151662	Colador industrial 30 cms doble malla. Colador industrial doble malla en acero inoxidable con mango de madera, 30 cm de diámetro, 13,5 cm de profundidad.	UNIDAD	14
27	52151662	Colador redondo de malla fina de acero inoxidable de 26 cm. Fabricado en acero inoxidable de 26 cm de diámetro. Diseñado con un soporte metálico que se puede enganchar en un tazón, olla o recipiente y un mango de agarre firme. Un marco exterior ancho en acero inoxidable que asegura que este producto no se oxidará ni deformará con el tiempo. Diámetro 26 cm. Largo 47 cm.	UNIDAD	26

28	24121509	Contenedor caja para comidas, multiusos en cartón kraft 13x13x7cm. Capacidad 16 onzas. Paquete por 100 unidades. Caja para alimentos capacidad 16 onzas, ideal para arroz chino, pollo frito, hamburguesa y postres en cartón kraft, 100% ecológica, fabricada en pulpa virgen y libre de colorantes, blanqueadores y metales.	UNIDAD	2
29	13102026	Contenedor icopor j1 paquete por 20 unidades, en icopor para empaque de alimentos, rotulado y etiquetado conforme la resolución 333 del 2011 del ministerio de salud y protección social.	UNIDAD	6
30	31401502	Contenedor o tarro plástico con tapa a presión capacidad 8 onzas (250 gramos aproximadamente), paquete por 100 unidades, estuche plástico polipropileno o pet para empaque de postres, especial para envasar alimentos arequipe / margarinas / crema de leche / gelatinas / yogurt /postres. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	56
31	13102026	Contenedor vaso en cartón para bebidas calientes 4 onzas sin tapa, paquete por 50 unidades. Deben cumplir con las especificaciones de la norma fda e isega para el contacto con alimentos, garantizando la seguridad y la calidad de las bebidas. Fabricados con cartulina recubierta de alta calidad.	UNIDAD	7
32	13102026	Contenedor vaso en cartón para bebidas calientes 7 onzas sin tapa, paquete por 50 unidades. Deben cumplir con las especificaciones de la norma fda e isega para el contacto con alimentos, garantizando la seguridad y la calidad de las bebidas. Fabricados con cartulina recubierta de alta calidad.	UNIDAD	6
33	13102026	Contenedor vaso en cartón para bebidas calientes 9 onzas sin tapa, paquete por 50 unidades. Deben cumplir con las especificaciones de la norma fda e isega para el contacto con alimentos, garantizando la seguridad y la calidad de las bebidas. Fabricados con cartulina recubierta de alta calidad.	UNIDAD	6
34	52151610	Cortador de pizza disco rueda cortadora pizza. Material de la rueda: acero inoxidable. Con mango ergonómico plástico que proporciona un agarre cómodo y seguro, minimizando el esfuerzo y maximizando la eficiencia. Diámetro de la rueda 10 cm. Largo total 23 cm.	UNIDAD	1
35	48101815	Cucharas blancas plásticas grandes # 6 para sopas, consumo de alimentos, almuerzos, en polietileno de alta calidad. Largo 15 cm. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	12
36	48101815	Cucharas blancas plásticas pequeñas # 5 para postres, helados, tortas, en polietileno de alta calidad. Largo 13 cm. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	14
37	48101803	Cucharón industrial en aluminio fundido y mango de madera. Utensilio para cocina industrial de 58 cm. De largo.	UNIDAD	19
38	52151702	Cuchillo 10 pulgadas chef master profesional mangos protección antimicrobiana, hoja de acero inoxidable 10 pulgadas con filo liso, medidas: longitud 38.7 cm, altura máx. 5.2 cm, altura min 2.0 cm, peso 180 gr medidas: longitud 38.7 cm, altura máx. 5.2 cm, altura min 2.0 cm, peso 180 gr.	UNIDAD	19
39	52151702	Cuchillo 3 pulgadas chef master profesional mangos protección antimicrobiana, hoja de acero inoxidable 3 pulgadas con filo liso medidas: longitud 17.9 cm, altura máx. 2.1 cm, altura min 1.5 cm, peso 30 gr mango de polipropileno inyectado directamente sobre la espiga de la hoja.	UNIDAD	12
40	52151702	Cuchillo 6 pulgadas chef master profesional mangos protección antimicrobiana, hoja de acero inoxidable 6 pulgadas con filo liso medidas: longitud 27.3 cm, altura máx. 3.3 cm, altura min 1.8 cm, peso 80 gr.	UNIDAD	55
41	41103206	Desengrasante alcalino industrial. Biodegradable mezcla de solventes naturales, dispersantes y tensoactivos de alto poder desengrasante para toda clase de superficies duras, áreas y equipos. Libre de fragancia y soluble en agua. Frasco *3,8 l. Mínimo dos (2) años de vida útil al momento de la recepción. Ficha de datos de seguridad (msds) y certificado de análisis (coa) en medio físico (impreso por ambas caras en papel tamaño carta y/o a4) y recurso electrónico.	UNIDAD	2
42	47131821	Desengrasante líquido ingrediente activo al 25 %, diseñado para la remoción de grasa y suciedades, formulación con Ph balanceado no	UNIDAD	7

		alcalina que permite su uso en diferentes tipos de superficies sin generar daño o deterioro, biodegradable y libre de fosfatos. Sin olor residual. Unidad por 1000 mililitros.		
43	47131803	Desinfectante hipoclorito de sodio al 5,25% de concentración. Poder efectivo 5,25% hipoclorito de sodio. Elimina el 99.9% de bacterias garrafa plástica por 3800 mililitros	UNIDAD	33
44	47131803	Desinfectante líquido de amonio cuaternario de quinta generación al 10 % de concentración unidad por 1000 mililitros. Sin olor residual o neutro. Producto a base de amonios cuaternarios de quinta generación, especialmente formulado para limpiar y desinfectar cualquier tipo de superficie, tiene un amplio espectro bacteriano. Inhibe las bacterias causantes de malos olores.	UNIDAD	37
45	47131803	Desinfectante orgánico de origen natural por 1 litro. Tiene como ingrediente activo una mezcla balanceada de sanitizantes de origen natural como extracto de semillas de cítricos, y 3 ácidos orgánicos. Aprobados para contacto directo con alimentos, desinfección de ambientes y equipos de la industria de alimentos. Envase plástico por 1 litro.	UNIDAD	7
46	31401502	Empaque polipropileno termoformado para postres transparente en forma rectangular 8 onzas. Paquete por 100 unidades, estuche termoformado en forma rectangular, medidas largo x ancho x altura 14 cm x 12.5 cm x 3.6 cm. Apto para el contacto con alimentos según estándares de la fda.	UNIDAD	27
47	31401502	Empaque polipropileno termoformado para postres transparente en forma triangular 7 cm. De alto. Paquete por 100 unidades, estuche termoformado en forma triangular, medidas altura x ancho x profundidad 7 cm x 10 cm x 13 cm. Apto para el contacto con alimentos según estándares de la fda	UNIDAD	27
48	24112602	Envase frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica dorada capacidad 250 mililitros, caja por 24 unidades, frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica para mermeladas. Altura 109 mm, diámetro 59 mm.	UNIDAD	26
49	24112602	Envase frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica dorada capacidad 370 mililitros, caja por 24 unidades, frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica para mermeladas. Altura 120 mm, diámetro 57,9 mm.	UNIDAD	26
50	24112602	Envase frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica dorada para compota capacidad 130 mililitros caja por 24 unidades, frasco de vidrio transparente con tapa twis metálica para compota capacidad 130 mililitros. Diámetro de la boca 4.8 mm. Altura 68,3 mm. Diámetro 57,5 mm	UNIDAD	26
51	24112602	Envase frasco de vidrio transparente tipo pera con tapa twis metálica dorada 255 mililitros. Caja por 24 unidades. Frasco de vidrio transparente tipo pera con tapa twis metálica para conservas, anti pastos, salsas artesanales, postres, gomitas, dulces y granolas. Largo x altura x ancho 7.9 cm x 9 cm x 7.9 cm.	UNIDAD	26
52	47131618	Escoba completa con cerdas fabricada en fibras de pbt de rigidez media (tereftalato de Polibutileno). Base o block fabricado en polipropileno estructural con doble perforación roscada de 3/4 de pulgada y fibras de 4 de pulgadas de largo, (10.16 cm) mango de madera ajustable. La doble perforación del block permite colocar el mango de manera vertical o angular (para mayor comodidad del usuario). Ideales para utilizar en plantas procesadoras de alimentos. Fibra de pbt de rigidez media. Por unidad	UNIDAD	2
53	52151616	Espátula plana para repostería acero inoxidable. Material de la pala: acero inoxidable, material del mango: plástico, largo total 42 cm. Largo de la espátula (la parte en acero inoxidable): 30 cm en total, medida de alisado: 30 cm de largo x 3 cm de ancho.	UNIDAD	4
54	52151616	Espátula profesional para repostería y ensaladas en silicona. Material del mango y de la punta: silicona calidad alimentaria, largo total 30 cm., resistente al calor hasta 260 °c (500 °f).	UNIDAD	5
55	52121703	Esponja abrasiva color verde, paño lava loza para aseo y limpieza en plantas de alimentos paquete por 36 unidades. Esponja o paño abrasivo, ideal para trabajos generales como la limpieza de ollas, parrillas, sartenes de aluminio, acero inoxidable y también para remover la grasa de loza, cubiertos y superficies. Medidas por	UNIDAD	3

		unidad: largo: 15cm. Alto: 10cm. Grueso: 1cm. Paquete por 36 unidades		
56	47131603	Esponja abrasiva en material flexible de poliuretano de baja densidad, con filamentos de acero inoxidable la cual no es toxica. Presentación paquete por 12 unidades. Ideal para el lavado de ollas, cubiertos y trabajo pesado. Dimensiones; ancho: 7,5 cm. Largo: 11 cm. Alto: 3 cm. Paquete por 12 unidades.	UNIDAD	3
57	48101803	Espumadera industrial en aluminio fundido y mango de madera. Utensilio para cocina industrial de 58 cm. De largo.	UNIDAD	7
58	40161705	Filtro para miel fabricado en acero inoxidable con doble tamix 24 cm de diámetro con adaptador deslizante adaptable a cubos maduradores de 24 cm hasta 43cm. Presentación: unidad	UNIDAD	1
59	24122002	Garrafa plástica capacidad 1000 mililitros, paquete por 100 unidades elaborada en pehd color semitransparente para empacar productos lácteos, sin impresión, con tapa tipo rosca, botella en polipropileno lisa alargada con mango para agarre de alta calidad y cumplimiento bajo resolución 4143 de minsalud para envases plásticos en alimentos con capacidad para 1000 mililitros con tapa incluida.	UNIDAD	17
60	24122002	Garrafa plástica capacidad 500 ml, paquete por 100 unidades elaborada en pehd color semitransparente para empacar productos lácteos, sin impresión, con tapa tipo rosca, botella en polipropileno lisa alargada con mango para agarre de alta calidad y cumplimiento bajo resolución 4143 de minsalud para envases plásticos en alimentos con capacidad para 500 mililitros con tapa incluida.	UNIDAD	19
61	53131612	Gel antibacterial para manos. Frasco por 1 litro. Gel antibacterial sanitizante instantáneo para manos con alcohol y triclosán. Frasco por 1 litro	UNIDAD	53
62	41111513	Gramera construida en abs de alta resistencia es la herramienta, perfecta para contar tuercas y piezas metálicas, capacidad máxima 10.000 g, división de escala (d) 0.5 g, unidad de medida gramos, teclado 4 teclas tipo pulsador, alimentación 110v ac - 60hz y batería aax2., temperatura de operación 5°c a 40°c, indicador de peso visor pantalla lcd con back light verde, humedad máxima 85 % humedad relativa, puerto de conexión sin puerto serial, ajuste cero y span hasta el 100% por teclado, funciones peso, tara, contadora. Medida ara de pesaje largo 18 cm x ancho 12 cm, tiempo de garantía 1 año, peso neto 0.9 kg.	UNIDAD	9
63	11151702	Hilo de algodón por 1000 metros para uso alimentario, unidad por 1000 metros hilo de amarre para chorizo color blanco específico para alimento en fibra de algodón empacado según unidad de medida y presentación libre de materiales extraños, con registro sanitario vigente y amplia fecha de vencimiento. Unidad por 1000 metros. Vida útil de 12 meses.	UNIDAD	3
64	41103206	Jabón detergente en polvo sin aroma, bolsa de polietileno. Empacado por 1000 gramos.	UNIDAD	12
65	47131810	Jabón en pasta para loza sin aroma unidad por 500 gramos. Jabón detergente en pasta neutro de baja alcalinidad, no agresivo para su utilización en limpieza de plantas de alimentos. Producto formulado con agentes secuestrantes y tensioactivos no iónicos para mejorar sus propiedades de limpieza. Unidad por 500 gramos	UNIDAD	11
66	53131608	Jabón líquido antiséptico y antibacterial para uso en utensilio de leche envase plástico o vidrio por cinco x 5 litros	UNIDAD	11
67	53131608	Jabón neutro sin aroma, antibacterial para manos. Frasco por 1 litro. Jabón detergente liquido neutro de baja alcalinidad para lavado de manos, no agresivo para su utilización en limpieza de manos.	UNIDAD	37
68	52152001	Jarra plástica capacidad 2,5 litros con tapa, sin agitador. Altura 22 cm. Diámetro 13 cm. Material de la jarra plástico. Material de la tapa plástico. Capacidad de la jarra 2.5 litros.	UNIDAD	8
69	52151600	Juego de 3 sartenes inyectados de aluminio. Con recubrimiento antiadherente interior y exterior. Resistente a golpes e impactos gracias a sus paredes extra gruesas y material duradero. Tamaño: 32 cms de diámetro por 14.5 cms de altura. Capacidad: 7 litros. Calibre: 2.0 mm. Tapa de vidrio templado con vaporizador. Doble	UNIDAD	1

		capa de anti adherencia interior y exterior. Aro difusor de calor en la base para control de temperatura. Asas de aluminio inyectado.		
70	52151800	Juego de ollas de acero: material acero inoxidable, placa de inducción, batería acero 10 piezas, espesor 0,6. Apto para horno y cocina de inducción, con fondo difusor. Mangos de acero inox con acabado en silicona, con doble remache. Con tapas de vidrio templado.	UNIDAD	11
71	52151651	Juego de tazas y cucharas medidoras; 4 tazas medidoras (1/4, 1/3, 1/2, 1 taza), 6 cucharas medidoras (1/8, 1/4, 1/2, 1 cucharadita, 1/2, 1 cucharada). Material de acero inoxidables de calidad alimentaria.	UNIDAD	3
72	11161704	Lienzo de panadería por unidad de 60 cm. Lino impermeable, pesado, grueso y semirrígido. Ideal para formar pan en canastas, cestos o superficies planas.	UNIDAD	6
73	11161701	Lienzo o liencillo 230 gramos, ancho 2,40 mts. Lienzo o liencillo en tejido plano de 230 gramos. Ancho 2,40 metros, de color blanco hueso, grueso y de tejido abierto, ideal para la cubrir la cuajada para llevarla a la prensa de quesos.	UNIDAD	56
74	48101817	Manga pastelera en silicona de 40 cm. De largo. Manga pastelera elaborada en silicona de 40 cm. De largo, reutilizable. Tipo de manga: doble.	UNIDAD	2
75	48101802	Moldes de aluminio desechables tipo lasaña, largo 12 cm. Ancho 9 cm. Alto 4 cm. Capacidad 8 onzas paquete por 100 unidades, producto para el aplacamiento de alimentos, fabricados de acuerdo a la resolución 683 de 2012, 4142 y 4143 de 2012, 834 y 835 de 2013; y todas aquellas que apliquen estos elementos. Tamaño personal. Largo 12 cm. Ancho 9 cm. Alto 4 cm con tapa en cartón con película plástica cada unidad. Paquete por 100 unidades.	UNIDAD	11
76	52151706	Palillos tipo pincho o chuzo 30 cm. De largo. Paquete bolsa plástica por 100 unidades. Paquete en bolsa plástica/polietileno por 100 unidades palillo de madera redondo de una punta, de 30 cm. De largo, especial para pinchos o brochetas, debidamente empacados en bolsa de polietileno por 100 unidades. Vida útil de 12 meses	UNIDAD	7
77	47131502	Paño limpiador absorbente. Unidad rollo por 88 paños. Hechos de polipropileno y celulosa poseen una excelente capacidad y velocidad de absorción de líquidos y una alta resistencia mediante chorros de agua a presión, color blanco ancho de hoja 277 - 283 mm largo de hoja 410- 420 mm. Unidad rollo por 88 paños	UNIDAD	16
78	47131502	Paños absorbentes reutilizable. Toalla absorbente de microfibra antibacterial color blanco. 70 paños por rollo. Dimensiones: 21 cm de largo x 27 cm de ancho. Paquete x 6 rollos.	UNIDAD	1
79	11162116	Paños de limpieza industrial, Wypall rollo x 80 hojas, regular reutilizable	UNIDAD	5
80	47131502	Paños toalla desechable en papel blanco doble hoja rollo de 100 metros doble hoja precortado. Paquete por 6 unidades con rollos de 100 metros.	UNIDAD	9
81	24121509	Papel blanco parafinado acerado ecológico. Rollo de 100 metros por 30cms de ancho. Adecuado para usar en toda clase de alimentos. Papel 100% biodegradable encerado a base de aceite de palma super amigable con el medio ambiente.	UNIDAD	13
82	24121509	Papel parafinado para separar hamburguesas - arepas. Paquete por 1000 unidades. Recubierto con cera wax para separar las carnes de hamburguesa, arepas, facilitando su manejo y mejorando la presentación. Dimensiones: 15 x 15 cm	UNIDAD	4
83	24121509	Papel parafinado, envoltura de alimentos por hojas tamaño 40x30cm. Paquete por 100 hojas. Adecuado para mantener los alimentos frescos y protegidos. Fabricado con materiales de alta calidad, este papel parafinado debe garantizar una excelente resistencia y durabilidad.	UNIDAD	15
84	52151611	Pinzas en acero inoxidable de 40 cm para uso en alimentos.	UNIDAD	16
85	31151504	Pita para amarre: material nylon todo terreno. Presentación: rollo por 100 metros.	UNIDAD	2
86	52151502	Plato pando blanco desechable de icopor, diámetro 16 cm. Paquete por 20 unidades en bolsa de polipropileno.	UNIDAD	5

87	52151502	Plato pando blanco desechable de icopor, diámetro 23 cm. Paquete por 20 unidades en bolsa de polipropileno.	UNIDAD	5
88	52151603	Rallador hexagonal. Rallador manual de queso, verduras. Fabricado en acero inoxidable y plástico abs. Con 6 tipos distintos de rallado. Dimensiones: 19 cm x 8 cm x 5 cm peso 139 gramos. Con base antideslizante en silicona.	UNIDAD	6
89	48101617	Raspe plástico color blanco. Raspe elaborado en plástico resistente. Medidas largo 14,5 cm. Ancho 9,5 cm.	UNIDAD	6
90	48101617	Raspe profesional cortador en acero inoxidable. Material del mango acero inoxidable. Material de la punta acero inoxidable. Usos recomendados repostería. Largo total 15 cm. Ancho 11 cm.	UNIDAD	4
91	24111803	Recipiente plástico para despensa alto, capacidad 3 litros color blanco. Material plástico polipropileno / polietileno. Forma rectangular. Es hermético. Con tapa. Tipo de tapa hermética. Apto para contacto con alimentos. Apto para microondas. Apto para refrigeración. Libre de bpa.	UNIDAD	2
92	14111705	Servilletas blancas dobladas en 4 desechables, paquete por 100 unidades.	UNIDAD	28
93	52151606	Tabla para picar cortar profesional de 37cm x 23cm. Material plástico resistente, color blanco, espesor de 5,5 mm.	UNIDAD	88
94	52151616	Tapete de silicona profesional para hornear. Elaborado en silicona de grado alimenticio, libre de bpa. Resiste hasta 250°c (480f). Medidas largo 51 cm. Ancho 32 cm.	UNIDAD	2
95	52151648	Termómetro digital para alimentos, cocina, repostería e industria material: acero inoxidable 304, color: negro, tamaño: 18,5 cm. Rango de medición: -50 grados centígrados a + 300 grados centígrados (-58 a + 572 grados Fahrenheit). Voltaje de funcionamiento: 1,5 v. Resolución de temperatura: 0,10/Fahrenheit. Peso neto: 50g	UNIDAD	45
96	14111703	Toalla de mano en rollo. Toalla precortada de hoja sencilla por 200 m, compatible con el dispensador MOD 30229410 Rollo Scott® Basic para Tráfico Medio de Kimberly-Clark®. Caja x 6 Rollos.	UNIDAD	1
97	47131502	Toalla para limpiar: tipo tela reutilizable, tecnología hidrotela, no deja pelusas. Presentación: rollos x 70 hojas c/u.	UNIDAD	34
98	47131618	Trapero completo por unidad. Trapero completo en material de algodón absorbente de alta calidad y duración con mango en madera ajustable.	UNIDAD	14
99	52151504	Vasos desechables plástico transparente de 7 onzas. Paquete por 50 unidades, empacados en bolsa de polietileno/polipropileno.	UNIDAD	42

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones generales del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.

8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11) EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
12) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
13) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
15) El (la) contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo SENA para la prevención de las violencias basadas en género, orientación sexual y otros tipos de violencia, para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual en el ámbito laboral, contractual y de formación para el trabajo en el SENA.
16) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
17) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

Obligaciones específicas del contratista

1) El contratista deberá entregar elementos nuevos, y libres de vencimientos e imperfecciones, y deberán cumplir con las normas de calidad del producto.
2) El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
3) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación de valor o de plazo de entrega de los materiales que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los materiales defectuosos dentro del término señalado, el SENA podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
4) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1) Presentar cuando sea requerido por el SENA el certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. 2. Evaluación de estándares mínimos, presentar plan de mejoramiento que tengan un puntaje igual o inferior a 85%. La expedición de esta no podrá ser superior a un año. y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.
2) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y Riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.

Obligaciones ambientales del contratista

1) Para los implementos de aseo que lo requieran el contratista deberá entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).
2) El contratista deberá entregar los productos de aseo que lo requieran debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
3) El contratista no podrá suministrar sustancias químicas o mezclas que contengan las sustancias controladas en los Guías A, B, C, E y F del Protocolo de Montreal.
4) De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.

Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso

oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.

7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

PRODUCTOS POR ENTREGAR POR EL CONTRATISTA

El contratista Deberá entregar los elementos y/o servicios señalados en las "CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS", de esta carta de aceptación en sus cantidades y especificaciones técnicas solicitadas, incluidas las cantidades que se llegaren a aumentar por la entidad teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y la necesidad inicial.

GARANTÍAS

Justificación: Se solicita Garantías en este proceso contractual para dar cobertura en siniestros por garantías de especificaciones técnicas, calidad y oportunidad en la entrega de los elementos y/o prestación del servicio.

El CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del Centro Agroempresarial, SENA Regional Cesar, NIT. 899.999.034-1 Carrera 40 Kilometro 1 vía Bucaramanga teléfono 5654701-02-03-04 Aguachica Cesar, Colombia; como mecanismo de cobertura del riesgo, una garantía que podrá consistir en Contrato de seguro contenido en una póliza, Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria Esta garantía deberá constituirse máximo dentro del día hábil siguiente a la fecha de la firma del contrato y requerirá ser aprobada por el SENA Regional Cesar. La garantía deberá cumplir los siguientes amparos:

De conformidad con lo dispuesto en materia de garantías por los artículos, 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.2, y 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 de 2015; dada la naturaleza del objeto a contratar, del monto de la misma y condiciones de la contratación; el Centro Agroempresarial Cesar ha determinado exigir un mecanismo de cobertura del riesgo que deberá constituir el contratista a su costa y a favor del SENA, consistente en una póliza de seguros la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustara a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
	Seriedad de la oferta: por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
X	**Cumplimiento:** por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) meses más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una **vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.**
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. (No podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato)
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos)
	Calidad del servicio: por el diez por ciento (10%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. (Para fijarlo deberá tenerse en cuenta el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato.

	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato.
	Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, esta póliza podrá acreditarse mediante póliza global que haya constituido previamente el contratista, siempre y cuando se realice la respectiva modificación o extensión de la misma, garantizando el cubrimiento del objeto del contrato y amparando a la entidad contratante. Para este caso, la póliza deberá estar vigente por el término del contrato y deberá haber sido otorgada por una cuantía superior a la solicitada, es decir superior a 200 SMLMV.

Tal Garantía deberá constituirse una vez se expida el registro presupuestal del contrato. En caso de prorroga el contrato, EL CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. El contratista se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos están se disminuyere o agotaren. Para tal efecto, contratista deberá solicitar a la compañía aseguradora el Certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la firma del acta. En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

MULTAS: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, el SENA podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por el dos por ciento (2%) del valor del contrato, sin que en su totalidad excedan del diez por ciento (10%) del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y el Parágrafo 2 del artículo 33 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo Primero.** El CONTRATISTA Y EL SENA acuerdan que el valor de las multas se descontará por EL SENA del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, previa comunicación escrita al CONTRATISTA. Si no hay tal saldo, se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Código de Comercio. La ocurrencia del siniestro y la determinación del valor a pagar se acreditarán ante la aseguradora con una comunicación suscrita por el ordenador del Gasto, previo agotamiento del procedimiento de imposición de multas adoptado por la entidad. **Parágrafo Segundo.** Sin perjuicio de lo anterior, EL SENA adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente, incluida la coactiva, cuando así se requiera. **Parágrafo Tercero.** Las multas aquí pactadas se impondrán, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación del SENA y sin que por ello EL SENA pierda su derecho a reclamar la indemnización de los perjuicios causados con el incumplimiento que dio lugar a la aplicación de la multa.

CLAUSULA PENAL PECUNARIA: En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento de las declaraciones emanadas del contrato, el SENA impondrá al Contratista, una sanción equivalente al diez (10%) del valor del contrato, a título de sanción por incumplimiento, dejando a salvo la posibilidad en cabeza del SENA de reclamar por la vía judicial o extrajudicial los perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato. Esta cláusula penal pecuniaria se aplicará sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el presente documento de conformidad con la normatividad aplicable a la materia. También se podrá imponer la penal pecuniaria cuando se compruebe que el presente contrato se ha celebrado contra expresa prohibición legal o existiendo causales de inhabilidad. En firme la Resolución, prestará mérito ejecutivo contra el contratista. El contratista autoriza expresamente al SENA con la simple aceptación de la oferta, a descontar y tomar el valor de la cláusula penal pecuniaria de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de hacerla efectiva a través de la garantía constituida.

SUPERVISOR (A): La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato estará a cargo del funcionario: JESUS GUILLERMO JAIMES JAIME – instructor el área de Agroindustria del Centro Agroempresarial - jjaimesj@sena.edu.co , celular: PBX:+(57) 601 5461500

APOYO AL SUPERVISOR (A): El apoyo a la supervisión estará a cargo de las siguientes personas:

1- **Aspectos Ambientales:** Lina Marcela Torrado Castro - Dinamizadora Ambiental- Contratista Centro Agroempresarial, ltorrado@sena.edu.co. Cel: 3153050135

2- **Aspectos en SG-SST:** Darmelly Álvarez Cardona- Apoyo SG-SST – Contratista daalvarezc@sena.edu.co, Tel: 3217181473.

Nota: Los demás aspectos y generalidades inherentes al contrato, pueden ser consultados en la plataforma SECOP II

Link SECOP II:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10382684&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

Firmado digitalmente por ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO

ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO

Proyectó: Jasson David Parada Rojas, Profesional Grado 2
Revisó: Wilmer Gustavo Roa Suárez, Profesional Apoyo Subdirección